



con Resolución Rectoral N°0748-2018R-UNA, de fecha 03 de abril de 2018.

13. Decana dió a conocer la Renuncia de la Directora de Proyección Social de la Facultad de Enfermería, Enf. Agripina María Apaza Álvarez, la misma que se acuerda poner a consideración de docentes; para posterior decisión de Autoridades.

14. En relación a la solicitud de la docente Julia Belizario, quien solicita descuento del 50% para estudiar la Especialidad en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana, quedó pendiente la aceptación de los miembros de Consejo de Facultad, a la espera de alguna norma que se oponga a la situación de ser coordinadora académica del Programa de Segunda Especialidad.
Se concluye la reunión a horas 13.15 pm.



Denices Abarca F.
Dra. Denices Abarca F.

REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

FECHA : 20 julio del 2018
HORA : 08 am
LOCAL : Salón de reuniones de la Facultad

A los 20 días del mes de julio, a horas 08am, se llevó a cabo la reunión de Consejo de Facultad, con presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe, Decana de la Facultad de Enfermería; como docentes, Dra. Nelly Rocha Zapana, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina María Apaza Álvarez, MSc. Nelva Chirinos Gallegos, Dra. Frida Judith Málaga Yanqui, Dra. Denices Abarca Fernández, Dra. Ángela Esteves Villanueva, Lic Julia Belizario Gutiérrez, Zorayda Ramos Pineda. Estudiantes; Srtas: Milagros Gemio Apaza, Katherine Larico Escarcena y Gleny Mamani Quispe.

INFORMES.

Docente Denices Abarca Fernandez, Secretaria Técnica informa que docente Narda Calsín Chirinos se encuentra con licencia por motivos de salud, lectura los acuerdos del anterior Consejo de Facultad. Asimismo, a esta misma instancia se da cuenta las siguientes resoluciones: Por permiso por capacitación al curso de fortalecimiento de capacidades del docente investigador:

-R.D. N° 181-2018-D-FE-UNA, a la docente Rosa Pilco Vargas con RDR del Programa de Segunda Especialidad, con una bolsa de viaje: 600.00 soles.

-R.D. N° 182-D-FE-UNA a la docente Nelva Chirinos Gallegos con RO de la Facultad de Enfermería con una bolsa de viaje: 600.00 soles.

-R.D. N° 188-D-FE-UNA a la docente Nuri Ramos Calisaya con RDR del Programa de Maestría en Salud Pública, con una bolsa de viaje: 600.00 soles

-R.D. N° 184-D-FE-UNA a la docente Nelly Rocha Zapana con RDR del Programa de Segunda Especialidad, sin bolsa de viaje.

Seminario de Autoevaluación y planes de mejora

-R.D. N° 183-D-FE-UNA a la docente Elsa Gabriela Maquera Bernedo con RDR del Programa de Maestría en Salud Pública, con una bolsa de viaje: 600.00 soles

-Asimismo se da cuenta a Consejo de Facultad, la Resolución Decanal N.° 202-D-FE-UNA de licencia por capacitación con fines de cumplimiento de 150 horas correspondientes a la etapa práctica de la Especialidad de Medicina Complementaria, de la docente Haydee Pineda Chaiña. Al mismo tiempo, se da cuenta a esta instancia, la Resolución Decanal N°. 222-D-FE-UNA en la cual se deja sin efecto la Resolución Decanal N.° 202-D-FE-UNA. Ello a solicitud de la Dra. Haydee Pineda, quien desiste hacer uso de la licencia por capacitación, por motivos de salud.

Graficosa

-Decana de la Facultad informa asuntos de la reunión con Autoridades Universitarias, Asimismo, refiere que tuvo una llamada de Atención a consecuencia de que la Facultad este sin Directora de Proyección Social por renuncia de la Enfermera Agripina María Apaza Álvarez; por lo que informa la designación a esta Dirección del MSc. Christian William Jara Zevallos. A respecto Dra. Frida Málaga opina el MSc. William Jara no debería evaluarnos, porque no estuvo en el cargo desde inicio de la gestión y asimismo solicita que la nominación de cargos debe ser primero en reunión de docentes. Sin embargo la Dra. Nelly Rocha opina que para la nominación de cargos hay normas a cumplirse. Este punto pasa a orden del día.

-MSc. Nelva Chirinos informe sobre el taller de Anemia en el Colegio de Enfermeros Puno del día 18 de julio. Dra. Ángela Esteves informa sobre la situación del CONAREME, reunión del 19 de julio. Sra. Decana solicita haga llegar sus informes por escrito.

-Dra. Denices Abarca Fernández informa sobre la actividad de P. Social realizada, en Barrio Porteño y que posteriormente presentará el informe correspondiente.

Dra. Tita informa de la Actividad de Responsabilidad Social que se llevará a cabo en Laraqueri el 12 de agosto, en coordinación con FONCODES, para dicha actividad deja abierta la invitación.

PEDIDOS

Dra. Frida Málaga pide se regularice pago a jefes de práctica.

Dra. Nelly Rocha solicita que se nos haga conocer las calificaciones de autoridades y docentes, dentro el marco de transparencia y que se publique.

ACUERDOS

1-Se aprueba Grados y Títulos:

-Grado académico de bachiller en enfermería a Srta Edith Reynalda Ccama Quispe.

-Título profesional de licenciada a Srta Jackeline Vanesa Valdez Condori.

-Título profesional de segunda especialidad en: Emergencias y Desastres, a Srta. Saida Yanide Calderón Castillo.

-Título profesional de segunda especialidad en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño a Srtas. Vanesa Mamani Jilaja y Esther Barrientos Ramos;

2-Se aprueba reserva de matrícula de Gloria Mery Ccallo Chino

3-Se aprueba autorización y plan de trabajo de Proyección Social de la asignatura Ética-presentado por la Dra. Nelly Rocha Zapana.

4-Que se reitere carta a Directora de Departamento sobre pago a Jefes de Práctica, en vista que es complicado conseguir su aceptación por el mínimo pago que se les asigna.

5. Que a los docentes se les haga conocer las evaluaciones de autoridades y estudiantes en forma detallada y que en el marco de transparencia se publique las calificaciones. Asimismo, que las autoridades hagan conocer a la plana docente, los instrumentos de evaluación, lo cual favorecerá en la mejora continua del docente.

6. Aprobar relación de brigadistas de Universidades saludables

7. Se aprueba el informe de actividades de conservación y limpieza de bosque universitario, presentado por la comisión de Gestión ambiental.

8. En relación a la solicitud de estudiantes para asistir al Congreso a la ciudad de Chiclayo "La enfermera y el Liderazgo desde la Formación y su contribución al cambio Paradigmático". Docentes autoridades de Consejo de Facultad, felicitan la iniciativa de superación de estudiantes, el pleno de Consejo no se opone, se les informa que el presupuesto que están considerando para el viaje (700 por estudiante) no está considerado en el POA 2018. Sin embargo, algunos miembros de Consejo solicita dar a conocer en reunión de docentes.

9. Se conforma comisión de Ratificación y Promoción docente, conformada por la Dra. Narda Calsin Chirinos y Dra. Haydee Pineda Chaiña.



10. Aprobar propuesta de reglamento elaborado por estudiantes de prácticas saludables para su revisión de la comisión de Universidades Saludables y posterior aprobación.

11. Con respecto a la nominación de cargos de la Facultad, hubo dos posiciones: la primera que la nominación de cargos se lleve a cabo de acuerdo a las normas que establece la ley Universitaria, no todas las designaciones deben bajar a reunión de docentes (04 votos) y la segunda que la nominación de cargos se realice primero en reunión de docentes (04 votos) y un voto de abstención. Frente a estos resultados, la Sra. Decana de la Facultad sustenta que, por tener la responsabilidad, de velar por el cumplimiento de nuestras obligaciones y objetivos, opina que la nominación de cargos sea de acuerdo a la norma, la misma que sustenta que hay casos que urge tomar una decisión, como ahora, frente a la renuncia de la Enf. Agripina María Apaza se designó la Dirección de Responsabilidad Social al MSc. Christian William Jara Zevallos. Por lo tanto, no todas las designaciones de cargos deben bajar a reunión de docentes.

12. Con relación a la solicitud de ampliación de licencia por estudios de la docente Nancy Álvarez Urbina, se acuerda pasar a Directora de Departamento Académico para su opinión y que docente debe adjuntar documentos exigidos de acuerdo a la norma (Certificado de estudios originales)

Se concluye la reunión a horas 13:10.

